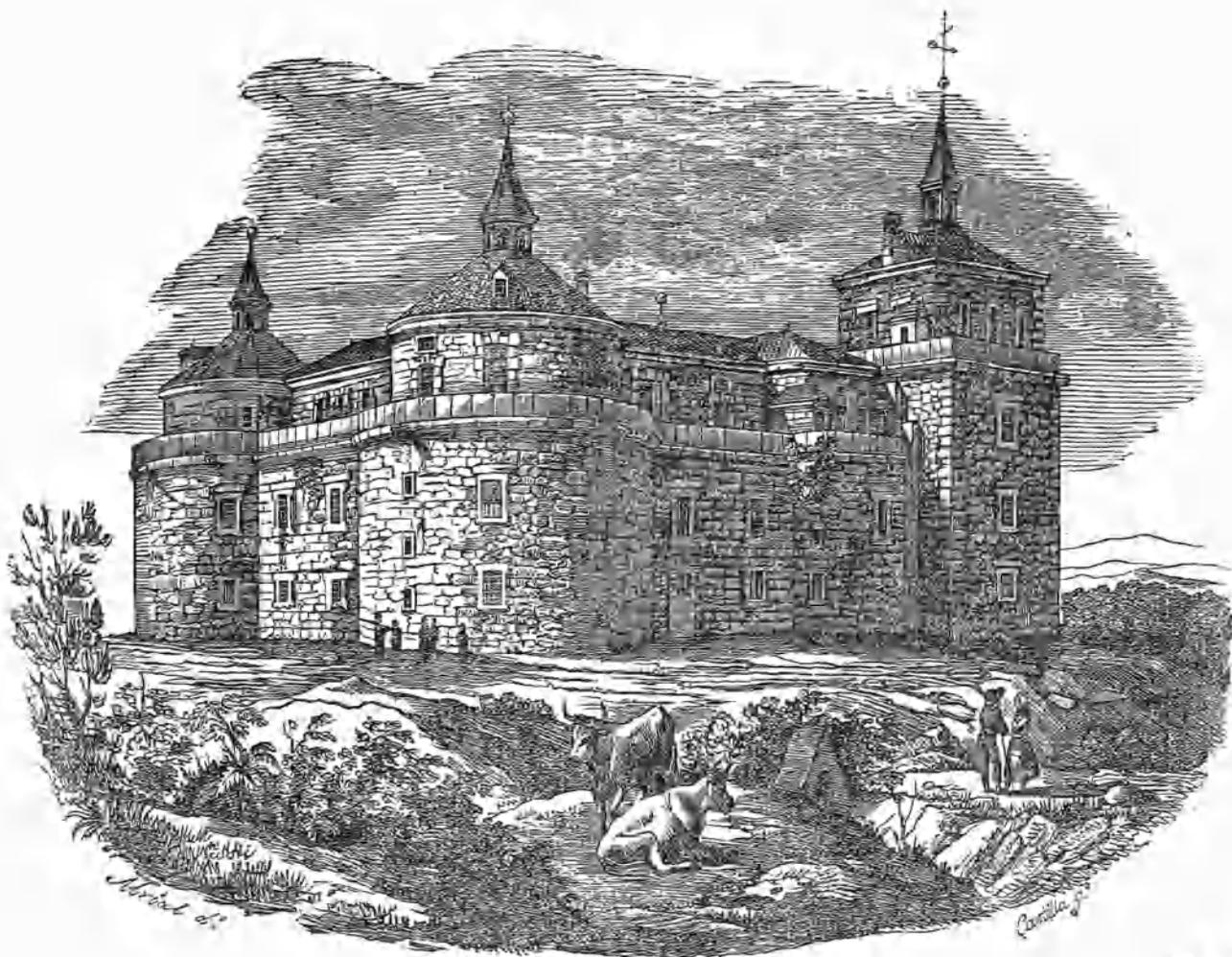


ESPAÑA PINTORESCA.



Castillo de Villaviciosa de Odon.

Muy peregrino es en esta Corte, quien no tenga noticia del pequeño pueblo de Villaviciosa de Odon. Su vecindario apenas pasa de doscientos vecinos, y su primer nombre fue Odon; pero Fernando VI se le mudó en el que ahora tiene en 1754. Está situado á tres leguas de Madrid entre poniente y mediodía, aunque mas hácia el primero: y por su vecindad á la Corte, su amenidad de huertas, su abundancia de aguas, su delicadeza de frutos, y la proximidad de sus montes, donde se encuentra bastante variedad de caza, atrae todos los años mucha concurrencia de gentes de las cercanías, y en especial de esta capital, singularmente desde Pascua de Resurreccion hasta concluir la vendimia. Mas desgraciadamente el poco agrado que los forasteros suelen encontrar de parte de los vecinos, la meves comidad de las casas donde se hospedan, la

falta de policía en el pueblo, y el carácter este de un paseo plantado de árboles, donde puedan esplayarse sirviéndoles de punto de reunion, hacen que no acudan todos los años tantos forasteros, como en otras circunstancias debian acudir.

Lo primero que aparece al que entra en el pueblo por el camino de Madrid es el palacio perteneciente á los Condes de Chinchon, cuya vista encabeza el artículo presente. Está tomada por detras de su entrada un poco hácia la derecha del camino de Madrid. Consta que fue derribado en 1520 por los Comuneros, y que se reedificó en 1583, á expensas del Conde de Chinchon D. Diego Fernandez de Cabrera, mayordomo y valido del Rey D. Felipe II. Consiste, dice D. Antonio Poma en el tomo VI de su viaje de España, « en un cuadro » con cubos en las tres esquinas, y un torreón en la

otra á manera de castillo. Es obra del célebre Juan de Herrera, y se conoce desde luego por su excelente construcción, por la claridad y comodidad de sus piezas; no faltando en él, sin embargo de ser pequeño, cuanto se puede desear para el servicio y conveniencia de un gran señor. Tiene un patio en medio, circuido de un pórtico sobre pilares y arcos: una escalera principal magnífica: un andito que llaman la ronda, con su antepecho alrededor de la faberica; construido, como los marcos de puertas y ventanas; y lo interior del patio de granito y piedra berroqueña labrada: lo demas en lo exterior es de obra incierta, que llaman mampostería arreglada. Este palacio ó castillo se halla actualmente inhabitado, y en él se han hecho reparos indispensables, para impedir la ruina total de que estaba amenazado. Desde que dejó de habitarse, ha servido de prision á muchos personajes ilustres, siendo el primero de todos, si nuestra cuenta no es errada, su propio dueño, el Príncipe de la Paz. Fué llevado á él desde el Real sitio de Aranjuez en Marzo de 1808 al caer de su privanza, y todavía se enseña allí la pequeña pieza en que estuvo encerrado, que es la que servia de capilla, y los puestos que ocupaban los centinelas dobles, que por todas partes le custodiaban. Mas ya para entonces habia hecho famoso el Castillo de Villaviciosa la muerte del Rey D. Fernando VI, acaecida en él en 10 de Agosto de 1759. Fundado cierto escritor reciente en no sé que noticias tomadas de una biografía moderna, dice que habia muerto no en Villaviciosa, sino en el sitio de S. Lorenzo: si hubiera dicho en Villaviciosa el día de S. Lorenzo, hubiera sido puntual la noticia: pero tal como se dice, es enteramente falsa. Por la serie de Gacetas de aquella época resulta, que habiendo fallecido en Aranjuez el día 27 de Agosto de 1758 la Reina Doña María Bárbara de Portugal, su esposo el Rey Fernando VI se trasladó desde allí al palacio de Villaviciosa perteneciente al Sr. Infante Duque de Parma su hermano, el mismo día. Todas las Gacetas sucesivas le mencionan allí constantemente, diciendo las primeras que estaba sano, y las siguientes desde 14 de Noviembre en que se advierte haberle observado alguna hinchazón en las piernas, que se hallaba enfermo y agravándose sucesivamente, hasta que por último se anuncia su muerte acaecida allí mismo el viernes 10 de Agosto del siguiente año *á las cuatro y cuarto de la madrugada, y entre las manos y auxilios espirituales del Nuncio de S. S., del Inquisidor general, del Obispo de Palencia, del Cura de Palacio que le habia confesado, y del Capellan de honor D. Francisco de la Bárcena.* A estos testimonios evidentemente irrecusables, todavía añadiremos otro fehaciente tambien á todas luces, y muy apreciable ademas por ser doméstico. Es la partida de defuncion, que la curiosidad del cura del pueblo, insertó, así que cayó en la cuenta de que debia perpetuar esta noticia en sus libros parroquiales, y se halla en el de difuntos que dió principio en 30 de Agosto de 1725, y acaba en 9 de Enero de 1764 al fóllo trescientos treinta y tres vuelto. Dice

usi: « Asimismo se previene que nuestro Rey Don Fernando el VI (que de Dios haya) habiendo recibido la Santa Uncion, que se la administró el Sr. Cura de Palacio; la cual Santa Uncion se habia llevado de la Iglesia Parroquial de esta Villa de Odon, *vel* Villaviciosa, al Real Palacio de esta villa, donde estaba su Magestad; falleció en dicho Real Palacio el día 10 de Agosto del año pasado de 1759, donde estuvo su Real cadáver hasta el día 12 por la mañana del mismo Agosto, en que fue llevado á sepultar al Real Convento que llaman de las Salesas de Madrid con la respectiva pompa funeral. Esta parroquia de Odon *vel* Villaviciosa, compuesta de los eclesiásticos de ella, y del Ayuntamiento que entonces la gobernaba, con cruz levantada, fue á cantar un responso por S. M., el que se cantó á la parte de afuera de dicho Real Palacio, al tiempo que salia de allí su Real cadáver: asimismo pagaron á dicha parroquia dicho responso, y un oficio de difuntos, que se celebró tambien aquel día 12 en dicha parroquia por su Magestad en la forma acostumbrada.—Poco despues D. Cayetano Rico, oficial de Contralor de su Magestad, entregó 1,500 rs. va. diciendo era limosna para esta Iglesia. Y lo firmé. Yo el Cura propio.—D. Francisco Zebrian.»—Basta y aun sobra todo lo dicho para asegurar contra el mencionado autor, que el Rey Fernando VI murió en el día y año expresado, en el castillo de Villaviciosa, donde todavía se enseña la mezquina y ahogada alcoba en que expiró.

Pasado el Castillo se encuentra la sencilla y abundante fuente de los Caños, cuya vista se inserta al fin de este artículo. Por su estructura y por la época en que se hizo, hay lugar á sospechar, que corrió su construcción por cuenta del célebre Don Ventura Rodriguez, de quien hacia particular estimacion el Infante D. Felipe Duque de Parma, que la mandó construir. Cuando se escribió el artículo de este pueblo inserto en el Diccionario de Milano, se dijo que habian sufrido un considerable menoscabo de algunos años atras las aguas de esta fuente; pero compuesta despues su cañería, las arroja con abundancia. Esto la hace apreciable sobre manera, á lo que se agrega todavía el ser sus aguas aun mas ligeras que las de la Fuente del Berro de Madrid.

Habia en este pueblo un convento de Religiosos descalzos de S. Francisco, que se suprimió al tiempo de su exclaustacion. Fundaronle los Condes de Chinchon hacia el año 1608; y se instaló con mucha pompa y solemnidad, asistiendo el Rey Felipe III con toda su Corte. Sin duda que debieron convertir en convento de religiosos, lo que era morada de su habitacion. Así lo hace sospechar un techo muy lindo que el haber hecho varios cortes para transformar una sala de treinta y cuatro pies de largo y veinte de ancho en una serie de celdillas, rebajando la altura primitiva, ha venido á serlo de un palomar, que la tiene muy reducida. Descubierta recientemente por el génio investigador de Don

José Abrial, que con no poco trabajo le examinó, haciendo lavar para eso algunos trozos, aparece adornado por el gusto del siglo XV: según la descripción que nos ha comunicado el acreditado profesor que le descubrió resulta que «consta de un friso, según costumbre de aquel tiempo, compuesto de cinco fajas con variados adornos de estilo oriental, que vulgarmente llaman gótico, pintados y dorados con hojas, y flores, y en las mas anchas escudos de armas, distribuidos á trechos, de los cuales los de la faja inferior son cuartelados al uno y cuatro de azul á la estrella de plata, y al dos y tres de oro al árbol de simple: y los de la superior, de plata con seis cosas de azul (cuyo nombre desconozco) á la bordura de gules billetada de oro. A la altura de esta faja atraviesan la sala cuatro fuertes maderos esentos, adornados del mismo modo, y con los mismos escudos en sus caras verticales, y sostenidos cada uno por dos extrañas mensulas, según la faja inferior, á la que están unidas. Sobre este friso comienza el artesonado, habiendo en los espacios que median, entre los maderos, alternados por toda la sala los mismos escudos de armas, ya citados; que acaso sean de la familia, á que perteneció esta casa, antes de la fundación en ella del convento. Toda la parte que compone el artesonado, conserva el color natural de la madera, salvo algunas fajas, que á trechos tiene pintadas de rojo y blanco con calidos adornos; pero todo ello ha sido tan descuidado, se halla en tan lastimoso estado de abandono, que cuesta trabajo averiguar lo que fue.» La iglesia de este convento sencilla y conforme á la pobreza de su instituto, dice Cean en sus adiciones á las noticias de los arquitectos y arquitectura de España de Llaguno, fue construida por Miguel de Scria, que estaba entonces muy acreditado en Madrid, donde habia construido la iglesia capax y despejada del Carmen calzado, y de cuya inteligencia hacia mucho aprecio el Conde de Chinchon fundador del convento de Villaviciosa. Este tal vez como coetáneo de Vicente Carducho le mandaria pintar dos bellos cuadros, que en él se guardaban, acaso donados tambien por su fundador. El primero estaba en el refectorio, y representaba al Salvador, de medio cuerpo, y casi del tamaño natural, instituyendo la sagrada Eucaristía. El segundo que se hallaba muy estropeado, estaba en la portería, y era un crucifijo de cuerpo entero, á cuyos lados estaban de rodillas S. Francisco, y otro santo de su Orden, cuyos rostros eran conocidamente retratos. Ignoramos el paradero de estas dos pinturas apreciables.

Cerrada la iglesia del convento, solo queda, para uso del vecindario la parroquial, que se construyó el año 1832, y está dedicada al patron de España el Apóstol Santiago. Le representa el cuadro del altar mayor, pintado por D. Juan Carreño, como aseguraba el que le donó. Puesto á la luz conveniente, podria conocerse si lo era en efecto: mas sin embargo hace sospechar otra cosa la desproporcion del caballo,

respecto de su jinete, y demas figuras de la composición. Cuenta Palomino, que en la iglesia de la Victoria de esta Corte, habia un cuadro de S. Diego, cuyo autor Matias de Torres, le pintó, con tanta fuerza de obscuridad, que la dejó negro enteramente de modo que no se percibia otra cosa de él, sino el brazo de un pobre puesto en primer término. Un aficionado que le estaba mirando, preguntó al pintor D. Francisco Solís, á quien caracteriza su frescura de colorido, quiéu era el Santo pintado en aquel cuadro. S. Brazo, respondió Solís con mucha gracia. En vista de esto, aunque por distinto motivo, casi podrá decirse que el cuadro del altar mayor de Villaviciosa representa á S. Caballo; y esto parece mucho desacuerdo, para el atildamiento, y exactitud del juicio Carreño. Por lo demas, no hay cosa alguna en la parroquia que llame la atención, á no entrar en cuenta algunas imágenes, capaces de hacer padecer á los inteligentes, ó el intempestivo tabernáculo del altar mayor, que le recarga y desfigura. En la única ermita que existe en Villaviciosa, y sirve de capilla del Campo-Santo, tampoco hay nada que notar.

Puede gloriarse Villaviciosa de Odon de ser patria del P. Mtro. Fr. Antonio José Rodríguez, que nació en 8 de Agosto de 1703, siendo sus padres Zebrian Rodríguez, y María Izquierdo Calderon, y su padrino de pila D. José Barrantes, Alcalde Mayor de la villa; todo lo cual resulta de su partida de bautismo. Tomado el hábito de S. Bernardo en el monasterio de Beruela, y graduado de Doctor en la Universidad de Hirahe, obtuvo los cargos mas honoríficos, y mereció ser admitido en la Sociedad de Sevilla, y en las Academias, Médica-Matritense, de la Historia, y de Oporto. «Todos estos honores y empleos,» dice el P. Muñiz en su Biblioteca Cisterciense española, «se grangeo el Mtro. Rodríguez por su extraordinario, y nunca bien ponderado mérito, tanto mas digno de admiracion, quanto adquirido sin el auxilio de otros maestros que el de su aplicacion y sublime ingenio. Su vasta erudicion y conocimiento en la facultad médica, y todo género de materias filosóficas, teológicas, canónicas, legales, matemáticas y otras diferentes de que nos dejó pruebas nada equívocas en sus obras, eternizarán su memoria, y serán un perpétuo monumento de honor, y gloria para la Religión Cisterciense: y si la necesidad en que se vió este sabio maestro, de contestar á muchas apologías de los hombres mas sabios de su tiempo, y de corregir algunos de sus escritos censurados por el Supremo Tribunal de la Inquisición, no le hubieran robado el tiempo, que pudiera haber empleado en la prosecucion de sus vastos designios, se aumentaria aquella al paso que el número de sus obras. En todas ellas se propuso el fin de disipar yerros, y manifestar las luces necesarias para precaverlos, en materias las mas importantes y delicadas, como dice Samper y Guarnos, quien hizo digna memoria del Maestro Rodríguez en el ensayo de la Biblioteca Española.»

Murió en Beruela el día 1 de Junio de 1773, y en los expresados autores, se puede ver el catálogo de sus obras.

A un cuarto de legua de Villaviciosa hacia el camino de Boadilla, se encuentra un manantial llamado *Fuente de la Atalaya*, cuyas aguas, por ser aun mas ligeras que las del pueblo, y por las sustancias que las componen, surten excelentes resultados en las obstrucciones, en las enfermedades cutáneas, y en las del estómago provenientes de atonía de su estructura, por lo que no solo acuden á beberlas muchos forasteros, sino que las hacen conducir á la misma capital. Su término, en que se incluye el despoblado de la Veguilla Sagrilla, verificado á princi-

pios del siglo XVII, comprende mas de seis mil fanegas, de las cuales pasan de ciento, las que componen los varios plantíos de huertas *en que se coge muy esquisita fruta, y las fresas lo son con particularidad*, como dice Ponz. Y ya que citamos á este autor, pondremos fin al presente artículo con sus palabras. «Si en lugar de ser tan pelado, dice, como es el camino y territorio entre Madrid y este pueblo, fuera ameno y frondoso, seria sin duda mas frecuentado de lo que es al presente. Todo se puede esperar, si lograran hacer impresion las voces de tantos, que no pueden sufrir semejante aridez en los contornos de la Corte.»



Fuente de los Caños en Villaviciosa.

COSTUMBRES POPULARES.

LA CRUZ DE MAYO (1).

H.

La fuente del Avellano.

«Molino que estás moliendo
el trigo con tanto afán
tu estás haciendo la harina
y otros se comen el pan.»

COPLA VULGAR.

Remojadas las fauces, recuperadas las fuerzas con tan saludables tragos y un tanto apuntada la gente, volvió con mas pique al ajo y con mas entusiasmo á la danza, á los cantares, á los requiebros, á las tonadas de todas clases y á los palmoetes. Joseillo habia dejado la guitarra y cariñosamente departia con su Rosa, que con el baile, los sorvos de rosoli y el

(1) Véase el número anterior.

amor que le punzaba el corazón, estaba mas suave que un guante y mas dulce que los caramelos; pero como en este pícaro mundo detras de la cruz está el diablo, héte aqui que se descuelga como llovido un mozo revuelto en un capote de monte, con un abollado sombrero de cucurucho caido traidoramente sobre la cara; y acercándose de callado y sin cumplimientos al oido de Tagarote le dijo cuatro palabras.—«Alante con loz farolez» murmuró entre dientes el enamorado, y se levantó presto diciéndome.—«On Iozé, lo icho, icho; no ezmampare ozté á Rosa que pronto doy la guelta.»—«Adioz, prenda queria» añadió mirando á la niña con mucho abineo: y echó el cuerpo hacia la calle en dos saltos. Todos notaron al momento su falta, y sobresaltada la doncella se volvió hacia mí para preguntár la causa de aquella ausencia intempestiva. En esto se oyó un silvido agudísimo en la calle, y varios de los peor encarados del baile salieron para afuera precipitadamente. Conoció entonces Rosa y lo mismo todos, á la

mayor parte de los concurrentes, por donde iba el hilo, y hubo un instante en que pararon las guitarras, quedaron suspensos los bailarines, y la función amenazó acabarse confusamente; pero la tía Tarasca que tenía sus razones para que siguiese, quitó las zozobras y aquietó los ánimos, diciendo entre otras convincentes razones.—«Con la ayua é Dios too se jará», y miró con intención hácia la puerta como queriendo indicar que el principal peligro estaba allí. Volviéronse á aquel lugar todos los rostros, y observé con temor que seis ó siete embozados en capas burdas, capotes de monte y mantas, miraban con ojos siniestros á los bailarines, y con avidez al testero de la cruz. Su aparición era posterior sin duda al silvido de Joseillo.

Bailaba á la sazón el bolero un muchacho rubio, corto de talla y agraciado de facciones, pulido en los movimientos y suelto como un pájaro; Minuta se llamaba, y en la ocasión presente estaba desarrollando toda su habilidad para lucirse con la Estrella, pareja temible y que reunía la circunstancia de ser su novia, á pesar de las dificultades que opusieran los mozos de la *calle Real*. Por esto se oscureció la frente del bailarín cuando oyó unas toces secas y bronceas en la puerta, y conoció entre aquellas aves de mal agüero á sus rivales, y á otro que en tiempos de atrás rondara á Rosa: pero no tembló á pesar de sus juveniles años, y siguió en sus cantoneos y piruetas. Desde la puerta á poco salió una voz broncea, vinosa, y como para pegar fuego á la preñada mina cantó:

«Que peniya zerá el ver
la prenda que ma zeztima
en manos de otro gachon
por zer un hombre gayina.»

Un amigo de Minuta recogió el guante, y contestó de corrido con acento firme y sonoro:

«El moso que está bailando
no tiene pelo de barba;
pero zi ze ofrese un lanse
tiene peloz en el alma.»

A esta declaración de guerra no se hizo reacción un guapo de los mas altos de la puerta; y dejando la manta y el retaco en manos de un camarada, se adelantó con los brazos abiertos, que casi podían pasar por cima de la cabeza de Minuta sin tocarle, y dijo:

—«¿Jase oxté el favo?»

—«En rematando esta muansa» contestó impávido el pequeño.

—«Ha eser ahora, por mí guzto, so chaval»; y le tocó en el hombro con el revés de la mano.

—«No me toque que no zoy guitarra» y recogiendo con el pulgar el pelo que le caía sobre los ojos, dió un salto hácia atrás con la velocidad de una ardilla, y echó mano á la dorada empuñadura de un guaiçeño que asomaba por el bolsillo de su chaqueta.

—«Oxté lo verá soniche» y se abalanzó el coloso

hácia su contrario con el brazo levantado para anonadarle de un puñetazo. No lo consintió el Canario ni los demas circunstantes, que rodearon á ambos combatientes decididos á caer en monton sobre el perturbador. En la puerta el amante de Rosa disparó un tiro que apagó la mayor parte de las luces, inundó de humo la estancia, y chamuscó los trapos que vestían el techo; entrando despues con sus compañeros para apoyar al rival de Minuta. La confusión fue entonces general, y todos nos tentábamos para ver si estábamos heridos, y los pacíficos procurábamos huir el balto. La tía Tarasca daba furiosas voces, las viejas gritaban destempladamente, las muchachas se afligian y lloraban, la Estrella estaba suspensa, y Rosa cayó desmayada en mis brazos. El Canario daba golpes en todas direcciones, Minuta se defendía como un león de tres ó cuatro que le acosaban, y Lenteja había derribado de un porrazo al antiguo pretendiente de Rosa, y subido sobre él lo trillaba á su sabor; los demas hombres, unos ocudian al fuego y otros tomaban parte en la refriega, las mugeres se apiñaban, querían huir y no podían, de modo que toda la función se convirtió en un laberinto de llantos, voces, ayes, juramentos, confusiones, temores, sobresaltos, desgracias, puñadas, palos, heridas y efusión de sangre. Y en la mitad de este caos y máquina de cosas, aparece Joseillo el Tagarote corriendo como un desalado á la cabeza de unos cuantos perdona-vidas. Allí fue Troya; por fortuna la misma confusión impidió que acabara aquella escena trágicamente, pues estando mezclados no hicieron fuego los que venían, como pensaban, y los de la *calle Real*, validos de esto mismo, huyeron dejando en el campo de batalla y lugar del baile, al rival de Joseillo, que estaba amodorrado no solo por el golpe sino por la gran cantidad de mosto que habia bebido. Varios fueron siguiendo á los cobardes, otros aquietaron las gentes, y el Tagarote empezó á buscar á su Rosa que no estaba allí, porque has de saber, caro lector, que durante la descomunal batalla traté de ponerlo en salvo, refugiándome á un rincon; y al apoyarme contra la pared para colocar mejor la traspuesta niña entre mis brazos, lo que yo creía pared, engañado con la cortina que la cubria, me faltó, y por pocas vengo al suelo con mi preciosa carga. Pero no hay mal que por bien no venga; gracias á aquel traspies me encontré como por encanto en el dormitorio de la tía Tarasca, y colocaba á Rosa sobre la cama cuando su madre vino á ayudarme y depuso toda su cólera de tigre para dar lugar al sentimiento mas dulce y suave del cariño materno. No fue fácil por consiguiente que el amante viesse á su amada, hasta que una de las chicas le indicó lo sucedido, con ciertas puntadas de malicia y ribetes de ironía, como haciendo alusion á mi personilla; pero aquellas ideas no penetraron el alma del ferné, por el contrario al verme al lado de Rosa consolándola del pasado sobresalto, me estrechó la mano con una franca efusión de amistad.

(Se concluirá.)

BIOGRAFIA ESPAÑOLA.

DON JUAN PABLO FORNER (1).

Desde el año de 88 en que vino a Madrid, hasta el de 90 en que marchó á servir la fiscalia de la audiencia de Sevilla, sostuvo diferentes debates científicos y literarios, de los que ya hemos dicho algo, con Iriarte, Sanchez, Huerta, Tigueros y otros: y llegó á tanto el escándalo de estas reyertas, que por real decreto de 1785 se prohibió á Forner publicar nada sin expresa autorizacion real, aconsejándole al mismo tiempo en el decreto se dedicase á empresas mas dignas de su talento y mas útiles á las letras; por este tiempo escribió su discurso sobre la Historia de España, obra en que da á conocer sus profundos conocimientos en la Historia de nuestra nacion, su exacto juicio y excelente crítica. Por órden del gobierno censuró tambien en 1788 y puso infinidad de notas á la Historia Universal que habia escrito el jesuita Don Tomás Borrego: fue tan apreciado este trabajo por el Gobierno que le señaló una pensión de 6000 rs. debiendo á él tambien su nombramiento de Fiscal del crimen en la audiencia de Sevilla. Esta es una de las obras mas apreciables del autor, por haber empleado en ella mucho tiempo, y por los profundos conocimientos, pura dición, y elegante y castizo lenguaje de ella. Ignoramos si de esta obra se conserva algun ejemplar, nosotros solo poseemos algunos trozos, debidos á la amistad que nos unia con un distinguido literato; será una gran pérdida para la literatura española que haya perecido completamente.

Otra obra tenia ya concluida en este tiempo que nos dá á conocer sus profundos estudios filosóficos, y su conocimiento en las lenguas griega y latina; es esta, *los discursos filosóficos sobre el hombre*, en la que el autor trató de reunir á la aridez filosófica, la armonia y galá poéticas, facilitando así el estudio de la filosofía, y haciéndole mas agradable: de esta obra se escribió un elogio en el diario de Buillon, en el que despues de examinarla minuciosamente, concluyen tributando al autor el elogio que por ella merecia. Tambien publicó en 1787 la *oracion apologética por la España y su mérito literario*, á cuya obra dió motivo el discurso pronunciado por el abate Denize en la Academia de ciencias de Berlin, sobre esta proposicion que sentaba la nueva Enciclopedia; *¿qué se debe á España? Qué doit-on à l'Espagne... ; Et depuis deux siècles, depuis quatre, depuis dix, qu'a-t-elle fait pour l'Europe?* Recibió por esto de órden de S. M. otra pensión de 6000 rs.

Al año de estar en Sevilla, es decir, el de 91, casó con doña Maria del Carmen Carassa, natural de dicha ciudad, señora de bellissimo trato y de distinguida

familia. En este mismo año publicaron los redactores de las *Ejemerides Romanas*, un artículo biográfico suyo, que no hemos podido leer. Perteneció á diferentes sociedades científicas y literarias de Sevilla; fué director de la de Amigos del País, donde leyó varios discursos; la de Buenas letras le admitió en su seno, y le nombró juez de las composiciones destinadas á los certámenes; finalmente las de Derecho canónico é Historia eclesiástica le recibieron, sin haberlo él solicitado: por su celo é influjo se estableció el teatro en Sevilla, haciendo venir la compañía que se hallaba en Cádiz, y de la cual era empresario un tal Lázaro Calderi, á quien favoreció y protegió, componiendo tambien algunas *loas* para que en el teatro se ejecutasen. No le faltaron enemigos que afesasen su conducta, y que socolor de religion, quisiesen convencer al público de lo pernicioso que era á las costumbres dicho establecimiento; pero Forner constante en su propósito, hizo ejecutar en el teatro y despues publicar algunas de sus loas, con el objeto de que las personas sensatas se convenciesen de lo justo y útil de un establecimiento, que proporcionando al público una diversion honesta, pacífica y racional, le apartaba al mismo tiempo de la senda de los vicios y de la corrupcion; puede citarse entre otras la que publicó en 1795 precedida de un prólogo en forma de carta, en el que rebatiendo las erróneas opiniones de sus detractores, logra poner á la vista el estado de ignorancia en que se hallaba por aquel tiempo el pueblo sevillano, y la necesidad que tenia de un establecimiento de esta clase, que ilustrase y perfeccionase su razon, haciéndola salir del estado de preocupacion é ignorancia en que se hallaba sumergida. Combatíale principalmente como irreligioso, y con este motivo escribió un folleto titulado *Preservativo contra el ateísmo*, á fin de dar á conocer á todos la pureza de su conducta, su amor á la religion, y los errores y preocupaciones en que querian envolverlo cuatro teólogos ferraguistas.

Escribió otros muchos folletos, entre ellos *La corneja sin plumas*, que publicó en 1795, y otros varios que sería prolijo enumerar. Cultivó allí la amistad de los distinguidos Arjona, Sotelo, Navarrete y otros, habiendo tambien tenido el gusto de conocer y admirar al elegante escritor frances el caballero Florian, al que debió muchos obsequios, y una reputacion superior á la que de sus talentos se tenia entre sus convecinados. Suministróle Forner infinidad de noticias para sus obras, y no queriendo Florian parecer ingrato á estos favores, consagró á la amistad de Forner una nota que se halla en el *Précis historique sur les maures d'Espagne*, que antecede á su famoso poema *Gonzalez de Cordoue*.

Esta amistad de Forner con el caballero Florian duró mucho tiempo, y en las cartas que se escribian, se mostraban mutuamente el aprecio que hacian uno de otro; comunicábanse frecuentemente noticias y datos para las obras que emprendian, no teniendo reparo ninguno de ellos en confesar su ignorancia, en aquellos puntos que consultaban. Es creible que mu-

(1) Véase el número anterior.

chas de las obras de Florian no las poseamos traducidas por Forner, á causa de las muchas ocupaciones que le ligaban sin cesar.

Fue de los primeros que criticaron el ridículo adorno de los pelucones en los magistrados, como se nota en su soneto á un *peluquero*, y en algunas otras de sus composiciones inéditas, y jamás pudo sufrir como magistrado y jurisconsulto, el estilo salvaje y montaráz, de los oradores forenses de su tiempo; en su sátira titulada *Exequias de la lengua castellana*, critica mucho el lenguaje grosero y toscó de los que como el dice, *ni peinaban sus discursos ni sus cabellos*.

No descansaba un momento cuando se trataba de promover la felicidad de su patria; y con el objeto de socorrer la indigencia en que se hallaba por aquel tiempo Sevilla, formó el plan de una sociedad caritativa ó de socorros, parecida á las que hoy existen en algunos puntos de la península. Esta sociedad no pudo establecerse por haber tenido que dejar á Sevilla, habiendo ascendido á fiscal del Supremo Consejo. Dejó pues en 24 de Julio de 1796 á la ciudad que habia sido sus delicias, con sentimiento suyo, y de sus muchos amigos; y aquella poblacion ha recordado mas de una vez, los muchos favores que debió á la munificencia y patriotismo de un varon tan esclarecido: única recompensa que suelen tener los hombres grandes y benéficos, pero suficiente para el que abraza un corazón magnánimo y justo.

Apenas llegó á Madrid, fue admitido como socio de mérito en la Academia de Derecho Español, y á poco recibió el premio en dicha Academia, su *plan sobre unas instituciones de Derecho Español*: consistia el premio en una medalla de oro de tres onzas de peso, que la Academia habia hecho fundir con este objeto, y de las que se conservan aun en la Academia de jurisprudencia y legislación, algunos ejemplares que no sabemos por que no habian de servir tambien hoy para premiar los trabajos académicos; esta obra fue la que mas trabajó el autor, porque en ella aventuraba su opinion literaria, y su importancia como letrado; nótese en ella no solo un estudio profundo y detenido de nuestros escritores de derecho, sino un estudio filosófico, y razonado de las ideas de estos mismos autores, comparadas con el estado de la civilizacion en aquella época, y con el de los progresos científicos de las naciones mas ilustradas. Sus amigos y co-académicos Campomanes, Lerena, Sotelo etc. hicieron justicia á su mérito, y despues del premio recibido, le nombró la Academia presidente para el año de 97: su muerte acaecida en este mismo año, privó á aquella Academia de un presidente justo, sabio, á ilustrado, y á la patria de un hijo que tantos laureles le habia conquistado en la corta carrera de su existencia, y del que debia prometerse muchos y grandes trabajos.

Dejó á su viuda tres hijos, Don Antonio Agustín, Don Fernando María, y Don Manuel Luis, los dos primeros murieron bastante jóvenes, y el último falleció no hace muchos años á los 38 de edad. La Aca-

denia de Derecho Español que supo apreciar sus buenas prendas, encomendó su elogio al distinguido Don Joaquin María Sotelo, y este cumpliendo con los deberes de la amistad, y con los deseos de la Academia, nos dejó en su elogio un retrato fiel de este autor, y una completa y exacta noticia de sus obras. La muerte reciente de Forner, la amistad estrecha que los habia unido, y el profundo respeto que profesaba á sus talentos, le hicieron prorumpir en acentos, cuyo eco ha llegado hasta nosotros, para hacernos sentir con amargura, la temprana muerte de un hombre, que pudiera aun estar dando frutos útiles á nuestra desgraciada patria.

Si Forner no hubiese perdido tanto tiempo escribiendo folletos y sátiras contra los literatos de aquel tiempo; y se hubiese dedicado exclusivamente á la composicion de una obra clásica, en cualquiera de los ramos en que el entendia; ciertamente no se habria olvidado su nombre tan pronto; el tiempo lo hubiera respetado mas, y hubiera merecido un lugar superior en la republica de las letras; pero, sin embargo sus obras merecen estimacion, porque como dice un célebre escritor contemporáneo, Forner á pesar de sus detractores, se hallaba dotado de un talento poco común, para la poesia elevada: escribia la prosa con brio y resolucion, y se hallaba adornado de la doctrina y el criterio necesarios para poder dejar á la posteridad, grandes pensamientos, obras eminentes, y profundas y juiciosas observaciones, fruto de su incansable estudio, y de su constante aficion á la lectura de los mejores escritores en todas las materias.

Si á esto se añade su integridad como juez, su patriotismo y sus deseos de prosperidad y grandeza por esta nuestra nacion, no dudaremos en colocarlo al nivel de los hombres mas eminentes y beneméritos del siglo XVIII.

L. VILLANUEVA.

ARQUEOLOGIA.

INSCRIPCIONES EN EL MONASTERIO DE VILLANUEVA DE GANEGAS DE ONIS, EN ASTURIAS.



✠ IOHANNES: ET MARIA FECERUNT
HOC OPUS: HERMOC: C2^a

Christus. Johannes et Maria fecerunt hoc opus. Era milésima centésima quinquagesima. Su traducción es esta: Juan y María hicieron (á sus espensas) esta obra

en la Era 1150, que corresponde al año de 1112 de nuestra Redención.

En el Real Monasterio de monges Benedictinos de San Pedro de Villanueva, á la inmediación de la villa de Cangas de Onís, Corte y residencia de los primeros Reyes de Asturias y Leon, está la antigua Iglesia de Santa María á que corresponde la pila bautismal que está arrinconada en el patio. Es esta de un mérito particular por el bien ejecutado dibujo cincelado que adorna su circunferencia exterior, por los frisos elaborados con mucho primor, y por la genuina inscripción que la circunda, semejante en todo á la que arriba dejo copiada, tomada por mí mismo del original. La letra es legítima mayúscula del gusto antiguo gótico redondo, con visos de monacal. El vicio común de aquellos tiempos de juntar las letras de una palabra con las de otra, mezclar pequeñas con grandes, y usar de cifras y abreviaturas para todo, estaba en su vigor por ese siglo que llamaron de Oro, y en los siguientes se llevó hasta la licencia. Ya se habla introducido por moda la letra francesa en principios del medio evo, pero conservando por lo común el carácter monacal, y el origen romano: la de aquella inscripción es la evidente prueba de esta verdad, y de que la mayúscula era más despejada, y más libre de la inclusión de letras menores, que en los siglos posteriores de decadencia, y rusticidad. Las letras están enredadas entre sí, pero siendo de la más común y regular de aquellos tiempos, la lectura no es difícil si se exceptúa la fecha que requiere alguna explicación. Los antiguos contaban los numerales generalmente con letras, y en los ordinales poniendo una O después del numeral para los géneros masculino y neutro, y una A para el femenino; es esta una advertencia que conviene hacer para que se entienda el fundamento con que considero que el último de los caracteres es una A, constituyendo abreviatura con el numeral anterior que es indudablemente una L, como se usó en tiempo de la España Goda, y restauradora; fundamento que debe seguirse para la lectura de las citas que se hallan en los Códigos y Concilios, en que se han cometido errores por falta de este conocimiento. Esta letra *M* es una M gótica que formando abreviatura con la X á ella unida, y la A más pequeña y elevada, léese miléxima: es de notar que era poco común escribir con H la palabra Era, y de mala latinidad acabar en M pues debe de ser Era y no Heram en acusativo, como me parece estar escrito; esto es efecto de la corrupción de las letras, y del lenguaje que cada día fue á peor. Las demás versales son todas conocidas, como lo es en la primera palabra esta *D* que es una A del alfabeto gótico. Se deja bien comprender que no tanto ha usado el artífice de abreviaturas y cifras por la costumbre que aun no cree muy común á los principios de la edad media, como porque no había lugar para todas las letras.

El erudito Jovellanos ha hecho mención de la arquitectura de la iglesia como cosa notable que fijó su atención. Es esta circunstancia oportuna para añadir al-

gunos pormenores interesantes á la historia de los Reyes de Asturias perdida en la confusión. La obra moderna del Monasterio hecha en el año de 1687, ha variado el cuerpo de la antigua iglesia monasterial; pero la primera capilla mayor, las laterales, y las puertas, todas de sillería, se conservan con su color apajado y lucimiento: de arquitectura rústica robusta y sencilla, me parece más propia del orden toscano, ó romano, que de otro ninguno. Los arcos de las capillas son cinco, redondos, altos y estrechos, pero no guardan unas mismas formas con los de las entradas; están sostenidos por toscas y corpulentas columnas, y por otras escesivamente delgadas con su listeto ó filete en el scapo ó caña que forma la pestaña del pie, sin más proyectura, sin otro ornato que en los sencillos capiteles la figura de dos hombre armados en actitud al parecer de hacer frente á algunas fieras, la cabeza descubierta, sandalias en los pies, sostenidas de unas correas que se cruzan en las piernas, y vestidos de una túnica ceñida á la cintura con un ángulo ó correa. Por la parte exterior, los tres cuerpos circulares y unidos de las capillas mayor y laterales, tienen un coruamamiento de cabezas de hombres y de diversos animales en relieve: así mismo la puerta de la torre es no menos notable por lo correcto de sus dibujos, cincelado de esquisito gusto, y por su colocación obliqua especial y única de su género: no se escasearon los geroglíficos, y atributos de la caza á que tan apasionado era el Rey Favila que en ella recibió el prematuro y desastroso fin que le dió un oso ó javalí á los dos años de su reinado. Le sucedió su cuñado el católico y primer Alonso en el 739, según la computación de los más clásicos cronistas, y corre por obra suya aquel templo, que tal vez lo será de su antecesor, y de D. Pelayo el de Santa Cruz. La entrada que se dice de la Capilla del Rey, es de arco romano muy estrecho, y asentado sobre grupos de columnas delgadas, y todas de una sola piedra con su basa y cornisa, obra delicada y maravillosa: esta está á los pies de la iglesia, sirviendo de tránsito al interior de la casa antigua unida á ella; pero aunque esta no existe para adquirir datos sobre sí ha sido ó no, palacio y sitio real, no podría dudarse por lo menos que esa iglesia era la Capilla de los Reyes, y que habiéndose trasladado la corte á Oviedo puede suponerse la cedieron á la orden de San Benito para iglesia monasterial. Este precioso monumento nos acredita que la arquitectura de los Españoles era todavía en el siglo VIII la romana antigua, en el mismo estado de corrupción en que la encontraron, y conservaron los Godos, por más que el literato Jovellanos nos diga que no sabe que nombre la da, ni á que orden pertenece; pues la que vulgarmente se llama gótica no es de ellos, ni pertenece á su tiempo, ni al de los Arabes, ni al de la España restauradora, según consta por reflexiones de muchos sabios, y por los edificios góticos que son todos posteriores al siglo XI.

(Se continuará.)